



El I Congreso de Compliance para Pymes de Catalunya confirma el interés de las pequeñas y medianas empresas por la cultura del compliance

El congreso, organizado por la World Compliance Association y COMPCAT, reunió a más de 150 profesionales y empresarios

El pasado 7 de noviembre tuvo lugar en el Auditorio del Museu Agbar de Cornellà de Llobregat (Barcelona) el **I Congreso de Compliance para Pymes de Catalunya**, el primer evento en materia de compliance dedicado a la pequeña y mediana empresa, que supone **un 99,8% del tejido empresarial español**. La jornada, organizada por la **World Compliance Association (WCA)** y **COMPCAT**, reunió a **más de 150 profesionales** del sector y empresarios, interesados en conocer y analizar la función del compliance vinculado a la pyme. El programa del congreso lo componían más de veinte ponentes con amplia experiencia profesional dentro del ámbito, catedráticos, abogados y representantes de empresas, así como magistrados y fiscales que dieron a los asistentes una visión del cumplimiento desde los tribunales.

Además, el día previo al congreso, los interesados pudieron participar en un **taller**, celebrado en la sede de PIMEC, donde ambas entidades organizadoras presentaron sus recientes documentos en materia de compliance para pymes, la *Guía de Implementación de Compliance para Pymes*, por parte de la WCA, y la *Guía y Protocolo del Compliance Officer*, por parte de COMPCAT.

La inauguración del congreso corrió a cargo de los presidentes de ambas entidades, **Iván Martínez López** (WCA) y **Rafael Sánchez Sevilla** (COMPCAT), del secretario general de PIMEC, **Antoni Cañete**, el director jurídico, riesgos y compliance de Agbar, **Xavier Amorós**, y la secretaria general del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat, **Marta Felip Torres**, que destacó la "necesidad del compliance en un ámbito cada vez más desarrollado" e hizo un llamamiento al sector público, que "desconoce los riesgos patrimoniales y personales que comporta su profesión".

Durante la primera parte de la mañana, los profesionales hablaron sobre la figura del compliance officer en las pymes y debatieron sobre la responsabilidad de los administradores por la no implementación de programas de compliance.

En el primer bloque, participaron la responsable del Área de Compliance de Roig, Bergés y Martínez Abogados Penalistas, **Laura Pérez Gil de Gómez**, el abogado de Rebled Advocats y miembro de la Junta Directiva de COMPCAT, **Francesc Rebled Sarra** y el director académico de Internacionalización de la UCLM, **Jordi Gimeno Bevia**, con la moderación por parte del socio fundador y director de Garberí Penal, **Alex Garberí Mascaró**. En cuanto a los administradores en las pyme opinaron que las soluciones en materia de compliance deberían adaptarse a cada empresa y se sugirió la "externalización de determinados asuntos y la asesoría externa para temas puntuales que no pueda tratar el administrador", por ejemplo si se trata de un administrador único y existen conflictos de interés.

En el segundo bloque, la compliance officer en la Fundació Palau de la Música Catalana y miembro de la Junta Directiva de COMPCAT, **María Tornos de Gispert**, el Socio Consultor de ADD Work Systems y miembro de la Junta Directiva y vocal de Sistemas de Gestión de COMPCAT, **Javier Viaño**, y el diputado de la Junta de Gobierno y Presidente de la Comisión de Compliance del ICASBD, **Miguel J. Sánchez**, debatieron con la moderadora de la mesa, **Verónica Reyes**, abogada especialista en Derecho Penal y Cumplimiento Normativo en Digestum Legal y vicepresidenta de Comunicación de COMPCAT, sobre el **perfil del compliance officer en una pyme**. Entre los ponentes coincidieron en que un compliance officer debe contar con 3 años de experiencia previa en ámbitos similares al compliance, nivel de idiomas y habilidades para gestionar proyectos y debe ser una persona empática, que además debe tener **autoridad a nivel del director** de la empresa.

En relación con el primer panel, los ponentes opinaron que, cuando una pyme no se pueda permitir tener la figura del compliance officer separada de otras funciones, una alternativa es que el administrador se forme en la cultura de cumplimiento y que, cuando se encuentre con un conflicto de interés, sea capaz de detectarlo y delegarlo. Asimismo, debatieron sobre el presupuesto con el que debe contar un compliance officer y mostraron los primeros datos publicados a nivel de **remuneración**, considerando que “el puesto exige más de lo que se pretende pagar por él”. Según Adecco, un técnico de compliance en pequeña y mediana empresa cobra entre 24.000 y 40.000 euros y un compliance manager entre 45.000 y 65.000 euros, en función de la experiencia y el tamaño de la organización, en las ciudades de Madrid y Barcelona.

En los últimos dos bloques de la mañana, los ponentes debatieron sobre códigos éticos, manuales y políticas de compliance para pymes y conversaron sobre canales de denuncia, investigaciones internas y sistema disciplinario. En el bloque sobre códigos éticos, los compliance officers de CIRSA y SOREA, **Jaime Cladellas** e **Ingrid Canals** respectivamente, explicaron a los participantes el funcionamiento de las políticas de cumplimiento en sus empresas, destacando que deben ser **sencillas y fáciles de entender**. Además, trasladándolo a la pyme, consideraron que es importante implicar a todas las partes de la empresa en función de sus puestos y de las políticas que se les apliquen. Además, destacaron la **importancia de hacer formación a todos los niveles**, hayan 200 o 6 empleados, ofreciendo formación a los directivos y técnicos pero también acordándose de los operarios.

En el bloque sobre canales de denuncia, se debatió sobre el papel de estos en España y cómo funcionan en las pymes, que muchas veces encuentran **dificultades entre sus trabajadores para delatar infracciones**, por ejemplo por lazos familiares. El detective privado y vocal de COMPCAT, **Enrique de Madrid-Dávila**, la CEO Legal&Compliance y delegada territorial de COMPCAT en Tarragona, **Carne Laplana**, y la directora del Departamento Jurídico de PIMEC, **Estrella Rincón**, fueron los participantes de esta última mesa de la mañana, acompañados del moderador **Jacob Jordà**, CEO de GNL Compliance-Russell Bedford y vicepresidente de COMPCAT. Se puso de manifiesto la falta de cultura en las pymes de los canales de denuncia y whistleblowers, pues es complicado que en una pyme de entre uno y diez trabajadores uno de ellos tome la decisión de denunciar a un compañero. En caso de hacerlo, explicó una de las ponentes, “si lo hacen es porque se sienten parte del problema o bien porque están muy quemados y, después de tomar la decisión, buscan también la salida de la empresa”. “**Delatar no es ser chivato**, significa querer aportar y contribuir al buen funcionamiento de la empresa”, concluyeron.

El primer bloque de la tarde trató sobre el diagnóstico de riesgos y mapeo de riesgos y sobre los riesgos en la internacionalización de pymes. Además, los ponentes comentaron la normativa europea y latinoamericana y las últimas novedades en la materia. En este bloque participaron el presidente internacional de la WCA y CEO de Intedya, **Iván Martínez López**, el abogado penalista, consultor y auditor en compliance, socio fundador de BCFCONSULTORS y vocal de COMPCAT, **José Benítez Delgado**, y el business consultant and entrepreneur, **Enrique Schonberg Schwarz**. Por una parte, se destacó la importancia de que la organización sea conocedora de tu matriz de riesgos y sea capaz de explicarla y defenderla y, por otra, se hizo especial hincapié en la importancia de que esta incluya la **identificación de las conductas de riesgos**, más allá de la simple representación gráfica. En relación con la internacionalización, se destacó la “**primavera anticorrupción**” que se está viviendo alrededor del mundo, que provoca que cada vez más y en más países se esté desarrollando el concepto de la responsabilidad penal de la persona jurídica.

En el último bloque de la jornada, los asistentes conocieron, de manos de ponentes de primer nivel, la visión de los tribunales en cuanto a responsabilidad penal de las personas jurídicas y de los administradores en las pymes. El fiscal de delitos económicos de Barcelona, **Óscar Serrano**, el director del Departamento de Control de la CNMC, **Carlos Balmisa**, y el senior counsel de GA-P, magistrado excedente y expresidente de la Audiencia Provincial de Barcelona, **Javier Béjar García**, configuraron un interesante panel en que se debatió sobre la legislación vigente y el papel de los programas de cumplimiento y se repasaron varias sentencias.

Tras este bloque, se clausuró el evento. Con éxito de asistencia, pretende convertirse en un **escenario de referencia y punto de encuentro** para compliance officers, consultores y empresarios, que promete una nueva edición para el próximo año.

El evento contó con la inestimable colaboración de los apoyos institucionales del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya y PIMEC y de las entidades patrocinadoras y colaboradoras **Fundació Agbar**, **Gómez-Acebo & Pombo**, **Bureau Van Dijk**, **Wolters Kluwer**, **Russell Bedford**, **Sánchez Sevilla**, **Intedya**, **Asociación Española de Mediación (ASEMED)**, **II-lustre Col·legi de l'Advocacia de Sabadell**, **Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció (ACCID)**, **PrimeCoach**, **II-lustre Col·legi de l'Advocacia de Girona**, **la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)**, **Forética**, **Detectys**, **Canal Denuncias**, **ADD Work Systems**, **Co-resol**, **el Col·legi Oficial de Detectius Privats de Catalunya**, **II-lustre Col·legi d'Advocats de Sant Feliu de Llobregat**, **Associació/Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya**, **Digestum Legal**, **OCA GLOBAL**, **Sant Boi Empresarial**, **Impact On Integrity** y **ICDQ**.